República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 30

Sesión ordinaria efectuada con fecha 10 de Junio de 2025 celebrada de manera presencial en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Aclade Protocolar, Concejal Sr. Adelqui Millar, en ausencia del Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:
Adelqui Millar Bravo
Teresa Hernández Mena
Pablo Gutiérrez Alcaíno
Juan Carlos Benavente Meza
José Valverde Valenzuela

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1.- Aprobación Acta N°29 de 03/06/2025

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Memorandum N°86

3.- Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud Oficios N°455 y 456

4.- Aprobación de los representantes de la Directiva del Comité de Bienestar, según Ley N°19.754 art. 10 RRHH

5.- Autorización para compra mediante convenio marco, compra superior a 500 UTM, de vehículos para unidades municipales.

6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 Hrs., el Sr. Alcalde protocolar inicia la sesión, y saluda a todos.

SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Se encuentran presentes Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Lorena Gálvez, Directora Jurídica, Juan Ramón Alvarado, Director de SECPLAN; Fernando Herrera, encargado de Finanzas de Salud.

1.- APROBACIÓN ACTA N°29 DE 03/06/2025

La Sra. Secretaria Municipal se excusa y compromete entregar el acta para la próxima sesión, por lo que se suspende su vista.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN MEMORANDUM N°86

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien solicita se apruebe la modificación de presupuesto contemplada en el **Oficio N°86 de 04/06/2025 por $11.000.000.-** desde las cuentas de Bienes Nacionales de uso público y multa art.14 N°6 inc.2 Ley 18.695, Multas TAG para cuenta multa art.14 N°6 inc.2 Ley 18.695 y de impuestos. Hay nota explicativa: Solicitud de Directora de Finanzas para aumento de presupuesto en cuentas de ingresos y gastos por el monto de $6.000.000.- para pago de impuestos por factura emitida por la municipalidad por concepto de servicios EGIS Municipal y aumento de presupuesto en cuentas de ingresos y gastos por el monto de $5.000.000.- por concepto de pago multas TAG. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD OFICIOS N°455 Y 456

Expone Fernando Herrera, encargado de finanzas de Salud y solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el **Oficio N°455 de 03/06/2025 por $94.500.000.-** desde cuentas de transferencias corrientes (convenios) para cuenta de bienes y servicios de consumo. Detalla los destinos. Hay fundamento de suplementación puesto en conocimiento del Concejo. Se vota y aprueba por unanimidad. A continuación, solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el **Oficio N°456 de 03/06/2025 por un total de $330.000.000.- en cuentas de ingresos, aumento cuenta de gastos en $1.220.000.- y disminución en cuenta de gastos por $890.00.000.-**Explica cada movimiento. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- APROBACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE BIENESTAR, SEGÚN LEY N°19.754 ART. 10 RRHH

Expone Karla Guzmán, Jefa de Personal, quien presenta a la nueva Directiva, compuesta por representantes del Sr. Alcalde: María Paz Valdez Badilla, Máximo Norambuena Cerda; Claudio Luna Vallejos. Por la Asociación de Funcionarios de Parral Jessica Albornoz Rodríguez, Carolina Romero Albornoz y por la Asociación Pablo Neruda Gabriela Pereira Muñoz. Se vota y aprueba por unanimidad. Se les desea el mayor de los éxitos y se les aplaude.

5.- AUTORIZACION PARA ADJUDICAR GRAN COMPRA ID N°76854 DE ACUERDO CON INFORME DE AVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS "ADQUISICION DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL"

SECRETARIA MUNICIPAL ★ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL ★

Expone Erica Gajardo, Directora de Adquisiciones (S) y refiere detalles de la autorización de Gran Compra, hubo 4 oferentes en Mercado Público; en la Línea camionetas 2 ofertas fueron admisibles; línea SUV, la única oferta presentada fue declarada inadmisible por sobreprecio en su oferta, por lo que la línea se declara desierta; Línea minibús: la única oferta presentada fue declarada inadmisible por incumplimiento de requisitos administrativos, por lo que la línea se declara desierta. La Comisión evaluadora recomienda al Sr. Alcalde realizar la selección de ofertas a la empresa KOVACS SPA, línea camionetas, por $63.760.200 IVA incluido. Se trata de 2 camionetas; se está ocupando fondos FET, o más conocidos como dineros del Royalty. El Concejal Benavente sugiere hacer un remate de vehículos viejos o en mal estado, ya que se está modernizando la flota; por lo que la Directora habla de que ya los remates no van más, que ahora se debe hacer la llamada "subasta inversa" y es on line; Concejala Hernández sugiere se dote de camionetas a Tránsito y Obras. Se vota y aprueba por unanimidad.

6.- AUTORIZACIÓN PARA COMPRA MEDIANTE CONVENIO MARCO, COMPRA SUPERIOR A 500 UTM, DE VEHÍCULOS PARA UNIDADES MUNICIPALES.

Expone Erica Gajardo, Directora de Adquisiciones (S) quien solicita mediante Ordinario N°5 de 05/06/2025, se apruebe compra de 3 vehículos por un monto total de $61.440.640.- impuesto incluido, de los cuales 2 de ellos son con fondos FET por $46.913.840 y un 3° con fondos municipales por un monto de $14.526.800.- valor sujeto a variación de acuerdo con cambios del valor del convenio marco. Se trata de 2 SUB (para DOM y apoyo a unidades) y 1 mini bus. Es una compra entre 500 y 1.000 UTM. Anuncia en un futuro cercano la compra de un alza hombre y otro mini bus. Se vota y aprueba por unanimidad.

7.-VARIOS

Concejal Benavente:

1.- Solicita se limpie el camino que va a La Gloria, entre el Cementerio y la entrada al campo que era del Sr. Zúñiga, en que quedó pilas de tierra y restos que sacaron de la limpieza del canal, que se extiende como 1 Km. SSGG

Concejal Valverde

2.- Solicita una garita para Buen Retiro y mejorar el camino hacia adentro. SSGG

Concejal Gutiérrez

3.- Solicita se reparen lugares para hacer deporte, por ejemplo en la Alameda, los arcos de las canchas en mal estado, rejas también malas. SSGG

Concejala Hernández

4.- Agradece a SSGG y Ecogreen por la poda de los árboles que ha quedado fantástica, agradece a la Municipalidad por cada gestión que se ha efectuado.

Concejal Millar

5.- Consulta en que va el asfalto del camino del Campamento Cuatro hacia Santa María de Perquilauquén. SECPLAN por favor informar.

SECRETARIA MUNICIPAL ★ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL ★

Sin más que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:00 hrs.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL